



Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN FESTIVAL DE CUENTEROS**

Ciudad

LA CORPORACIÓN FESTIVAL DE CUENTEROS, "CORFESCU", es un entidad sin ánimo de lucro, constituida desde el 07 de julio de 1995, cuyos objetivos se enmarcan dentro de los fines de la economía solidaria, específicamente en el fomento de la cultura y el arte en todas sus manifestaciones, con propósitos de investigación, creación, capacitación, divulgación, promoción y recreación para el mejoramiento de las relaciones de los individuos que conforman la sociedad en todos sus niveles. En la actualidad hay 10 asociados activos que propenden por el funcionamiento de la corporación.

Conforme a la Ley y los Estatutos Vigentes, La Junta Directiva de CORFESCU, rinde informe de los hechos más relevantes ocurridos durante el año 2019.

1. GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL AÑO 2019.

Durante la vigencia informada se mantuvo una intensa actividad artista y cultural, que benefició al público de toda la ciudad, entre grandes y chicos, y durante 10 meses del año, y que llenó de arte, cultura, risas y recuerdos el escenario del teatro CORFESCU.

Entre los proyectos más destacados tenemos:

- "Vamos al teatro" donde se tuvieron 2 componentes: El primero, Crecer Derechos, que buscaba fomentar el conocimiento y el reconocimiento de los derechos del niño; y el segundo, Domingos en Familia, cuyo objetivo era convocar a las familias cada semana para el disfrute de la puesta en escena de espectáculos artísticos y culturales. Para el logro de este proyecto La Alcaldía de Bucaramanga, continuó ofreciendo su apoyo mediante el convenio de asociación con CORFESCU.
- "En la Sala", proyecto de concertación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, quien aportó para que los artistas de la ciudad tuviesen un espacio adecuado donde pudieran mostrar sus espectáculos de las artes escénicas.
- "Si te vi, sí me acuerdo". Con este gran proyecto se buscaba socializar a través del arte y la cultura, el código de convivencia ciudadana, donde con diversas estrategias en las calles y en el teatro, se llevó al conocimiento de los ciudadanos de normas que llevan a una convivencia sana, en paz y armonía, respetando los derechos de unos y



otros. El aporte para este objetivo lo hizo la Alcaldía de Bucaramanga, mediante convenio de asociación con CORFESCU.

- “Festival ABRAPALABRA Versión 24”, reconocido a nivel nacional como uno de los mejores festivales del arte y la cultura, que congregó a la ciudadanía en general y artistas internacionales, nacionales y locales, alrededor de la magia de la palabra, el cuento, la narración y el teatro en todas sus expresiones. Para este proyecto se sumaron recursos tanto de las entidades gubernamentales como de las empresas privadas.
- Fuera de los proyectos desarrollados con las entidades públicas, se tuvo una gran variedad de espectáculos artísticos y culturales producidos por nosotros o por particulares, que proporcionaron los recursos propios que coadyuvaron al sostenimiento de la entidad.

2. GESTIÓN JURÍDICA.

La Corporación no tiene asuntos legales a la fecha.

3. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

En la reunión de Junta Directiva realizada el 05 de junio de 2020, fueron socializados por parte de la Contadora de la Corporación, los Estados Financieros Comparativos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Se obtuvo un excedente para el ejercicio 2019 de \$21.885.209,29, manteniéndose en equilibrio económico la entidad. Estos excedentes deben ser reinvertidos en las actividades artísticas y culturales del presente año en cumplimiento de la normativa que rige las entidades sin ánimo de lucro.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

A la fecha de este informe estamos estrenando el proyecto CORFESCU DIGITAL, como una alternativa para llegar al público mediante las plataformas virtuales.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE CORFESCU.

Realizados los análisis correspondientes a los Estados Financieros Comparativos 2019-2018, la Junta Directiva visualiza que CORFESCU es una entidad que tiene la capacidad de seguir funcionando durante los próximos doce (12) meses.



Estamos en un continuo mejoramiento en los aspectos administrativos, financieros y contables, que permitan a la Corporación proyectarse como una gran entidad al servicio de los artistas y de la sociedad en general.

6. INFORMACION ADICIONAL.

Nos permitimos informar que CORFESCU no tiene planta de personal a cargo, pues sus servidores están bajo la figura contractual de prestación de servicios, por tanto no está obligada a la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Teniendo en cuenta esto, y en solidaridad con el sistema general de seguridad social y parafiscales, se ha verificado mensualmente el cumplimiento de este deber por parte de cada uno de los contratistas de acuerdo a los plazos fijados por el gobierno nacional para su pago.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Corporación.

Agradecemos a la Asamblea General de Asociados de CORFESCU por el voto de confianza para que podamos ejercer esta administración con eficiencia y eficacia.

Bucaramanga, 26 de junio de 2020.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA

ORLANDO PALOMINO
ANDRÉS FELIPE CALLE ARIZA
LEIDY PAOLA GONZÁLEZ LOZADA

JHON FRANK MEJÍA TORRES
PEDRO FELIX MUÑOZ SALAMANCA

ORLANDO PALOMINO PRIETO
C.C. 1.095.786.873 de Bucaramanga
Presidente Junta Directiva

SANDRA FABIOLA BARRERA RUIZ
C.C.63.356.634 de Bucaramanga
Gerente Ejecutivo